



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional MADRE DE DIOS

**ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024**

RESOLUCIÓN N° 002-2024-CERXXVI-MDD/CEP

Puerto Maldonado, 17 de octubre del 2024

VISTOS

Revisada la Resolución de Admisión a Trámite de las Listas de Candidatos expedida por el Comité Electoral Regional Madre de Dios, y conforme a lo establecido en los artículos 26 y 30 del Reglamento Electoral, y por acuerdo unánime del Comité Electoral Regional (CER) en el día de la fecha; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 10° del Reglamento Electoral precisa que el CER es el organismo autónomo responsable del proceso electoral a nivel regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el Comité Electoral Nacional (CEN).

SEGUNDO

Que, conforme lo establecido en el artículo 26° del Reglamento Electoral, el organismo electoral competente publica la resolución con las listas admitidas a trámite en su circunscripción, siendo que si la lista cumple con todos los requisitos es declarada inscrita para poder participar en las elecciones; y, en caso la lista de candidatos tenga errores, datos incompletos u otro defecto, se hacen públicas las observaciones a través de una resolución, otorgándose un plazo de dos (2) días para subsanar las observaciones planteadas.

TERCERO

Que, el artículo 30° del Reglamento Electoral establece que las listas de candidatos inscritas que no han sido objeto de tacha o aquellas que, habiéndolo sido, no han sido tachadas, serán declaradas Listas Aptas para participar de las Elecciones Generales 2024 para cargos directivos regionales.



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ Comité Electoral Regional MADRE DE DIOS

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

CUARTO

Que, mediante Resolución N° 001-2024-CERXXVI-MADRE DE DIOS/CEP, de fecha 09 de octubre del 2024, el CER MADRE DE DIOS resuelve admitir a trámite de inscripción de la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional, encabezada por Licenciada Enfermería DORIS AMELIA ARELLANO PUENTE, con Registro CEP N° 021292, asignándole el número 2.

Que, habiendo transcurrido el plazo para interponer tachas sobre la Lista N° 2, conforme lo señalan los artículos 27° y 28° del Reglamento Electoral, sin haber sido objeto de tacha alguna, el CERXXVI-MADRE DE DIOS procede declararla APTA y continuar con la siguiente etapa programada del presente proceso electoral.

QUINTO

Que, mediante Resolución N° 001-2024-CERXXVI-MADRE DE DIOS/CEP, de fecha 09 de octubre del 2024, el CER MADRE DE DIOS resuelve admitir a trámite de inscripción de la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional, encabezada por Licenciado Enfermería ESTEBAN DIOMEDES RIVERA CARRERA, con Registro CEP N° 036440, asignándole el número 4.

Que, habiendo transcurrido el plazo para interponer tachas sobre la Lista N° 4, conforme lo señalan los artículos 27° y 28° del Reglamento Electoral, sin haber sido objeto de tacha alguna, el CER XXVI- MADRE DE DIOS procede declararla APTA y continuar con la siguiente etapa programada del presente proceso electoral.

Por lo expuesto, el CER, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTA la Lista N°2, encabezada por Licenciada Enfermería DORIS AMELIA ARELLANO PUENTE, con Registro CEP N° 021292, para participar en las Elecciones Generales 2024 a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XXVI- MADRE DE DIOS del Colegio de Enfermeros del Perú, conformada de la siguiente manera:

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	DORIS AMELIA ARELLANO PUENTE	021292	05070150
Secretario(a)	CIRILA MONICA TEVES ARCCATA	074528	45720286
Tesorero(a)	ANA PILAR ARIAS AYMITUMA	054138	43508466
Vocal I	ZAIDA HERMOZA BEJAR	055354	23999300
Vocal II	JANINA ISELA CONDORI QUISPE	049643	40563126
Accesitario(a) I	ELSA GALI FERNANDEZ ACOSTA	032808	04816580
Accesitario(a) II	CYNTHIA MILENA LOYA BALBIN	063806	42917160



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ Comité Electoral Regional MADRE DE DIOS

ELECCIONES GENERAL
AÑO ELECCIONARIO 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. - DECLARAR APTA la Lista N°4, encabezada por por Licenciado Enfermería ESTEBAN DIOMEDES RIVERA CARRERA, con Registro CEP N° 036440, para participar en las Elecciones Generales 2024 a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XXVI-MADRE DE DIOS del Colegio de Enfermeros del Perú, conformada de la siguiente manera:

CARGO	CANDIDATO (NOMBRES Y APELLIDOS)	REG. CEP	DNI
Decano(a) Regional	ESTEBAN DIOMEDES RIVERA CARRERA	036440	15217146
Secretario(a)	TONY ZULOAGA HANCCO	069004	46263408
Tesorero(a)	CATHERINE VIZCARRA SANTA CRUZ	048919	04803653
Vocal I	RUTH SARA ORTIZ DE ORUE PARDO	070926	44354671
Vocal II	GUSTAVO ALONSO ANDIA CHOQUE	070742	71804103
Accesitario(a) I	YESSICA YACKELINE VASQUEZ VARILLAS	034404	15738886
Accesitario(a) II	RINA JANNET ARROYO QUISPE DE RUIZ	060306	44692057

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución y dar cuenta al CEN estando a lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

CER XXVI MADRE DE DIOS
Yuraska María Takahashi Moreno
SECRETARIA
CEP 107350

CER XXVI MADRE DE DIOS
Luisa Dolores Sutta Huamán
PRESIDENTA
CEP 26117

CER XXVI MADRE DE DIOS
Rosa Atanilluco Surihuaylla
TESORERA
CEP 25521